

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 30 DE ABRIL DE 2025.

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

JAVIER LAYNEZ POTISEK

**SEÑORAS MINISTRAS Y SEÑOR
MINISTRO:**

**YASMÍN ESQUIVEL MOSSA
ALBERTO PÉREZ DAYÁN
LENIA BATRES GUADARRAMA**

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 13:55 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión pública ordinaria de esta Segunda Sala, correspondiente al día treinta de abril de dos mil veinticinco.

Señorita secretaria, dé cuenta con el acta de la sesión anterior.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, MAESTRA JAZMÍN BONILLA GARCÍA: Doy cuenta con el acta de la sesión anterior, que fue oportunamente distribuida.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señoras Ministras, señor Ministro, si no hay observaciones, en votación económica consulto si ¿aprobamos el acta? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD.

Quiero que tome nota, señorita secretaria, que vamos a alterar el orden del día puesto que habrá de acompañarnos el Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena para pronunciar su voto en dos asuntos que estaban empatados, la Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción 1758/2024 y el Amparo en Revisión 681/2022, por lo tanto, estos asuntos no los votaremos hasta que él esté presente.

Ahora sí vamos a **ponencia conjunta**, todos los Amparos Directos en Revisión que no reúnen los requisitos de procedencia y Recursos de Reclamación, tome nota, hay dos asuntos que quedarán en lista, los dos son Amparos Directos en Revisión, el 1120/2025 y el 7337/2024 y hay votación nominal en el Amparo Directo en Revisión 595/2025.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Identifico el

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 595/2025.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN PRINCIPAL Y SU REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: A favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor de la propuesta, contra el voto de la Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO, ENTONCES, POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Nos puede identificar los demás asuntos de ponencia conjunta, por favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto.

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1085/2025.**

Y el

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
804/2025.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

RECURSO DE RECLAMACIÓN 96/2025.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente, de ponencia conjunta, el

ASUNTO NÚMERO 7

RECURSO DE RECLAMACIÓN 100/2025.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Señoras Ministras, señor Ministro, una vez que han quedado debidamente descritos los proyectos y las resoluciones que en ellos se contienen, les pregunto, de no haber alguna observación, si ¿los podemos aprobar en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos a favor de las propuestas que identifiqué.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien. **ENTONCES, APROBADOS POR UNANIMIDAD.**

En ponencias ordinarias, primero **la ponencia de la Ministra Yasmín Esquivel Mossa**. Tome nota para esta ponencia, señorita secretaria, que quedará en lista el Amparo en Revisión 34/2025, por lo que pasaremos a analizar **los asuntos de la Ministra Lenia Batres Guadarrama**. Tome nota, igualmente, que quedará en lista el Amparo Directo en Revisión 3842/2024. De los demás asuntos.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, únicamente para dejar asentado que es en esta ponencia donde está turnado uno de los asuntos que se altera el orden de la lista que corresponde a la Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción 1758/2024. Conforme a lo instruido, a continuación identifico los

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 11

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
156/2024.

Y

ASUNTO NÚMERO 12

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
166/2024.

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE SOBRESEE EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y finalmente, de esta ponencia,

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 13

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
196/2024.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y PARCIALMENTE FUNDADA LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO. SE DECLARA LA INVALIDEZ PARCIAL DEL DECRETO IMPUGNADO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto por lo que hace a esta ponencia.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien. Entonces, señoras Ministras, señor Ministro, una vez identificados los proyectos y los puntos resolutivos que en ellos se contienen les pregunto, si no tienen ustedes ninguna observación, si se aprueban en votación económica. **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos a favor de las propuestas que identifiqué.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien.

Pasaremos ahora a analizar **los asuntos de la ponencia del Ministro Alberto Pérez Dayán**. Uno de los asuntos que presenta el Ministro es, precisamente, de los asuntos que vendrá a emitir su voto el Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena; en votación nominal identifíquenos, por favor, el Amparo en Revisión 88/2025.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 15

AMPARO EN REVISIÓN 88/2025.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor de la propuesta contra el voto de la Ministra Batres Guadarrama.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO, PUES, POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Y pasaremos al estudio del análisis **de los asuntos listados bajo mi ponencia**. Tome nota, por favor, que quedará en lista el Amparo Directo en Revisión 7335/2024; lo demás, por favor, identifíquelo.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 17

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
220/2025.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 18

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1082/2025.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO PARA QUE PROCEDA CONFORME A LO DETERMINADO EN LA PARTE FINAL DEL APARTADO QUINTO DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 19

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 51/2025.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y finalmente, de su ponencia el

ASUNTO NÚMERO 20

RECURSO DE QUEJA 1/2025.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE QUEJA.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias. Una vez identificados esos proyectos y las resoluciones que en ellos se contienen consulto con ustedes, de no haber observaciones, si los aprobamos en votación económica. **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos a favor de las propuestas que identifique.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS, ENTONCES, POR UNANIMIDAD.

Voy a decretar un receso a la espera del Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena. Decretamos receso.

(SE DECRETÓ RECESO A LAS 14:05 HORAS)

(SE REANUDÓ LA SESIÓN A LAS 14:10 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se reanuda la sesión. Agradecemos al Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, de la Primera Sala de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, que nos acompañe el día de hoy para emitir su voto en los dos asuntos que ya hemos referido. El primero de ellos es la Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Atracción 1758/2024; y posteriormente, el Amparo en Revisión 681/2022. Señorita secretaria, nos da cuenta con estos asuntos.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

ASUNTO NÚMERO 10

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 1758/2024.**

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra del proyecto.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Estoy en contra del proyecto, me parece que la Ley de Amparo no regula el Recurso de Revisión Fiscal, por lo tanto, no comparto el fundamento en que se expresa en el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe una mayoría de tres votos en contra de la propuesta, con los votos a favor de las Ministras Esquivel Mossa y Batres Guadarrama.

En consecuencia, el resolutivo sería:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN.

Pero, procedería a verificar si corresponde el retorno o la elaboración en engrose con este resolutivo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Ministros, le pregunto, puede cualquiera de la mayoría (perdón) poder realizar el engrose o usted, cómo quiera, pero ya sería por no atraer.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: No, yo lo dejaría a otro Ministro.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Sí?

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Señor Ministro Presidente, no tengo ningún inconveniente en elaborar el engrose, en tanto ha sido definido el sentido de no ejercer.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Exacto.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: Y en este caso, si me permite la palabra, Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Sí.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: Nada más, en este caso, no habría tenido yo inconveniente si tuviera, si fuera un asunto meramente procesal o de otro tipo, pero creo que es un tema muy importante, particularmente lo he discutido en varios

asuntos aquí en la Segunda Sala, porque se trata justamente de revisar un criterio que ha tenido esta Segunda Sala, posterior a un cambio de criterio, está reivindicándose criterios que ya estaban superados, porque esta Sala ya había aceptado procesar, ya habría aceptado admitir Recursos de Revisión Fiscal, que efectivamente no están regulados en la Ley de Amparo, pero que sin embargo, están regulados muy claramente en la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

Entonces, creo que de manera indebida no se acepta y el efecto es muy fuerte, por eso es que, este... me ha parecido un tema muy importante, porque se deja en estado de indefensión la posibilidad de que la autoridad fiscal defienda los recursos públicos frente a particulares. Gracias.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Y finalmente, el

*ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
23 DE ABRIL DEL 2025*

ASUNTO NÚMERO 14

AMPARO EN REVISIÓN 681/2022.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A UBER PORTIER MÉXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DEL ARTÍCULO 307 TER DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Estoy en contra del proyecto. Me parece que el cobro no encuadra como derecho; no obstante eso, me parece que existen agravios por estudiar, toda vez que el proyecto parte de la premisa de que estamos ante un derecho y, por lo tanto, si bien estoy en contra del proyecto, no me pronuncio en este momento sobre la constitucionalidad o inconstitucionalidad del cobro.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, con el proyecto. Ministro Presidente, le informo que existe una

mayoría de tres votos en contra del proyecto, con dos votos a favor del Ministro Pérez Dayán y de usted.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: POR LO QUE PROCEDERÍA EL RETORNO DE ESTE ASUNTO.

¿A quién le correspondería conforme a nuestra...?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Corresponde a la Ministra Batres Guadarrama conforme al sistema de retornos que se lleva al interior de esta Secretaría de Acuerdos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien. Entonces, queda el retorno a la ponencia de la Ministra Batres Guadarrama.

¿Algún otro asunto pendiente?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro, sí. Me parece que tendría que quedarse asentado en acta que, dado que el Ministro Gutiérrez Ortiz Mena vino a votar este asunto y dada la falta de quórum en la Sala, probablemente tenga que venir nuevamente cuando se tenga que votar este asunto o si lo dejamos abierto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: No, lo dejamos abierto y porque la Sala tendrá que decidir a quién envía. Entonces, y

viendo, además, el nuevo proyecto, tendríamos que ver. No, se queda abierto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Está bien. Entonces, no existen pendientes para desahogar el día de hoy.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: No habiendo más asuntos pendientes que tratar, los convoco para la siguiente sesión pública ordinaria, en esta ocasión será el catorce de mayo a la hora y lugar acostumbrados. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 14:15 HORAS)